



Acta de la Sesión de la Junta de PDI celebrada el lunes 8 de julio de 2024

En la Sala Lex Flavia Malacitana de la Facultad de Derecho, a las 11:15 horas, comienza una sesión de la Junta de PDI en segunda convocatoria con la relación de asistentes siguiente:

VOCALES ASISTENTES	
Almansa Martínez, Ana	Martín Rivera, Lucía
Canto Ortiz, Jesús M.	Moya García, Aurelio Ángel
Castillo Clavero, Ana María	Parejo Giménez, María Dolores
Galán García, José Luis	Rodríguez Cielos, Pedro
García Barrios, Silvia Dolores	Ruiz Garrido, Belén
Jorge Alonso, Ana	Ruiz Mora, Isabel María
Leiva Olivencia, Juan José	Saborido Sánchez, Paloma
López Valverde, Francisco Emilio	Serván Núñez, María José
VOCALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA	
Díaz Mohedo, Esther	Mateos Moreno, Daniel
González Sánchez, Manuel	Ruiz Molina, Antonio
VOCALES NO ASISTENTES	
Peláez Sánchez, José Ignacio	Veintimilla Alcas, Jorge Oswaldo
Pérez García, Francisca	
DELEGADOS ASISTENTES	
Aguilera Venegas, Gabriel	Quesada Sánchez, Antonio José
Alcalde Hoyos, Javier	
DELEGADOS QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA	
Cabello Fernández-Delgado, Florencio	Pérez Ordóñez, Cristina de los Ángeles
Galán García, María Ángeles	Rus Mansilla, Francisco
DELEGADOS NO ASISTENTES	
Bermúdez Flores, Diego Teófilo	Lázaro Legaz, Pedro
Falgueras Cano, Juan Antonio	

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, el Presidente excusa la asistencia de los vocales Dña. Esther Díaz Mohedo, D. Manuel González Sánchez, D. Daniel Mateos Moreno y D. Antonio Ruiz Molina así como la de los delegados D. Florencio Cabello Fernández-Delgado, Dña. María Ángeles Galán García, Dña. Cristina de los Ángeles Pérez Ordóñez y D. Francisco Rus Mansilla.

Informe sobre los distintos puntos del Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 05/02/2024.

Se aprueba.

2. Informe del Presidente.

El Presidente empieza dando la bienvenida de la nueva vocal Dña. Francisca Pérez Sánchez (en sustitución de D. Enrique Nava Baro) y los nuevos delegados sindicales D. Javier Alcalde Hoyos (como delegado de CCOO pendiente de nombrar desde la anterior reunión de la Junta de PDI) y Dña. Cristina de los Ángeles Pérez Ordóñez (en sustitución de Dña. María Ruiz Muñoz).

Posteriormente indica que desde la anterior reunión de la Junta de PDI ha habido una actividad bastante intensa y pasa a informar sobre las siguientes reuniones a las que ha asistido desde entonces:

- Se han celebrado 3 reuniones del Consejo de Gobierno. De todas ellas ya se informó tanto a la plantilla como a los miembros de la Junta de PDI. El Presidente agradece a la vicepresidenta, Dña. Ana María Castillo Clavero, por su asistencia a las dos primeras en su sustitución por incompatibilidad horaria. El Presidente informa que la próxima reunión del Consejo de Gobierno está prevista para la penúltima o última semana de julio.
- Se han celebrado 12 reuniones de la Mesa de Negociación del PDI. Por unanimidad en la Comisión Permanente se acordó no asistir a una anterior a estas 12, por estar convocada con 30 horas de antelación. Los temas tratados en dichas reuniones fueron:
 - Las 5 primeras reuniones se dedicaron a la presentación y negociación del POD.
 - Las 5 siguientes reuniones se dedicaron a la elaboración de los reglamentos de tribunales de plazas y concursos.
 - En las dos últimas reuniones se abordó la oferta de empleo público de 2024 en las que la Junta de PDI no manifestó ninguna postura ya que no había unanimidad en la Comisión Permanente, por lo que fueron las distintas secciones sindicales las que expresaron sus opiniones y propuestas. El principal debate que surgió en estas dos reuniones fue el hecho de que, por parte del Equipo de Gobierno, se proponía una tasa de reposición del 90% en lugar del 120% que se habían tenido en cuenta en las anteriores ofertas de empleo público. Al final se acordó, sin unanimidad, que la tasa de reposición fuese del 100%. En relación con la oferta de empleo público, Dña. Isabel Ruiz Mora pide que se solicite que las futuras plazas de Ayudante Doctor sean llevadas al próximo Consejo de Gobierno de finales de julio.
- A petición del colectivo de PDI acreditados a Catedráticos de Universidad, el Presidente mantuvo una reunión con ellos para analizar su situación actual derivada por la situación económica que atraviesa la UMA. En esta reunión se escucharon distintas propuestas que

el Presidente trasladará en futuras reuniones de la Mesa de Negociación del PDI. En este punto, el Presidente agradece a Dña. Belén Ruiz Garrido por su asistencia y participación activa en la reunión celebrada con este colectivo.

- Por último, el Presidente informa que el próximo jueves 11 de julio hay una reunión de la Mesa General de Negociación a la que no se había invitado a la Junta de PDI y que, tras solicitarlo, finalmente ha sido invitado. El único punto del día a tratar en esta reunión es “el premio de jubilación”.

3. Informe de las distintas comisiones de la Junta de PDI.

El Presidente da la palabra a los miembros de la Junta de PDI representantes en las distintas Comisiones para que informen sobre las celebradas en este periodo:

- La Comisión de Formación no se ha reunido desde el anterior pleno de la Junta de PDI (mientras que el Plan de Formación del PTGAS ya está bastante avanzado). En cualquier caso, tanto el Presidente como el Secretario, D. José Luis Galán y las representantes de la Junta de PDI en esta comisión, Dña. Paloma Saborido y Dña. Ana Almansa informan sobre los rumores que están surgiendo sobre que, debido a la situación económica de la UMA, el futuro Plan de Formación podría ser “a coste cero” o con financiación a base de patrocinadores. Se abre un debate sobre el Plan de Formación en el que por distintos miembros de la Junta de PDI se señala que los cursos de idiomas deben estar recogidos dentro del Plan de Formación y que necesitan una revisión y adecuación a las necesidades actuales en idiomas. Además, también se indica que no se debe aceptar un nuevo Plan de Formación “a coste cero” argumentando, entre otros aspectos, que al PDI le descuentan en nómina un cierto porcentaje dedicado a formación. Se acuerda que la Comisión Permanente estudiará y trabajará las propuestas que se hagan por parte del Equipo de Gobierno en relación con futuro Plan de Formación.
- De las reuniones de COSESAL ya se informó a los miembros de la Junta de PDI mediante los informes que Dña. Silvia Dolores García Barrios realizó de las reuniones del pleno del COSESAL los días 29 de abril y 19 de junio, así como de la reunión de la Comisión Permanente del día 15 de mayo. El Presidente le da la palabra a Dña. Silvia Dolores quién nos resume lo tratado en dichas reuniones.
- De la reunión celebrada el 10 de abril de la Comisión de Asuntos Sociales, de la que ya se informó a los miembros de la Junta de PDI mediante el correspondiente informe, el Presidente da la palabra a Dña. María José Serván Núñez, como representante suplente de la Junta de PDI en la Comisión de Asuntos Sociales, así como a Dña. Silvia Dolores García Barrios, miembro de dicha comisión, las cuales nos transmiten los principales aspectos tratados en la reunión. Nos informan que ante el descontento y disconformidad de los recortes en la Escuela Infantil y el aumento de importe a pagar, la justificación que han dado es que cada niño cuesta 800 euros al mes y que con el importe actual no se podría cubrir y que la Junta de Andalucía no lo iba a autorizar, amenazando así de un posible cierre de la Escuela Infantil. Por otro lado, el aspecto más problemático para tratar en futuras reuniones es el de los recortes que se pretenden hacer en las Ayudas Sociales.

El Presidente solicita intercambiar el orden de los dos siguientes puntos del orden del día.

5. Estado de la propuesta que por parte de la Junta de PDI de la UMA se hizo al Equipo de Gobierno tras el pleno del pasado 05/02/2024 de temas a tratar en la Mesa de Negociación del PDI/Mesa General.

Se detallan a continuación las propuestas que desde la Junta de PDI se hizo al Equipo de Gobierno, indicando al final de cada punto lo que se ha avanzado en cada solicitud:

- **Presencia de los vicerrectores en la Mesa de Negociación del PDI:** además del vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, al menos, el Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica debe asistir por defecto a las Mesas de Negociación, independientemente de si hay o no algún tema que tratar de sus competencias. En ruegos y preguntas siempre surgen cuestiones relacionadas con ese vicerrectorado.

Situación actual: No hay cambios en este sentido. El vicerrector de Investigación sigue sin asistir a las Mesas de Negociación del PDI. Se acuerda volver a solicitarlo en la próxima Mesa General de Negociación de la UMA.

- **Programa Docencia:** es inadmisibile que después de 2 años y medio de su aprobación en Consejo de Gobierno (28/05/21), no se haya puesto en marcha. Esto está penalizando la evaluación de las acreditaciones del PDI en ciertos campos y en el borrador de nuevos criterios vigente desde el próximo 1 de abril van a exigirlo como requisito para todo el PDI. No hay excusas y hay que empezar con las evaluaciones ya, a pesar de que el Docencia es manifiestamente mejorable como manifestamos las distintas secciones sindicales en su día.

Situación actual: Sigue sin ponerse en marcha. Se acuerda solicitar en Mesa de Negociación del PDI su puesta en marcha urgente.

- Poner en marcha una **reducción clara y efectiva de la excesiva burocratización** que sufre el trabajo diario del PDI.

Situación actual: No se ha realizado nada. Este problema sigue igual o incluso va a peor.

- **Plan de Formación del PDI.** El Plan de Formación del PDI se ha deteriorado progresivamente durante los últimos años, con una oferta de cursos claramente insuficiente para las necesidades del PDI. Además, es necesario clarificar los mecanismos para que el PDI pueda ofertar/demandar cursos. Los trabajos de la Comisión de Formación de PDI se han reducido a la aprobación protocolaria del Plan de Formación del PDI, quedando fuera las competencias que tiene atribuidas como es el diseño del propio Plan y el estudio de las propuestas/demandas. Es necesario clarificar de quien va a depender la Formación del PDI. Además:

- Los cursos de idiomas impartidos en la UMA deben reconocerse como horas de formación (esto ya se acordó en Mesa de negociación del PDI con el anterior Equipo de Gobierno para incluirlo en el futuro POD de este año próximo). Si se siguen impartiendo en la FGUMA (Dña. María José Serván indica que sería deseable para preservar el empleo de los docentes del Centro de Idiomas), el PDI no debe pagar nada (ni la tasa de creación de expediente) ya que, como tarea de formación, ya se paga por ello en la correspondiente partida retraída de las nóminas.
- Es necesario incluir nuevos cursos de formación especializados de idiomas que incluyan el uso de la terminología específica por grandes áreas de conocimiento.

Situación actual: Como no se ha hecho nada sobre esto, se acuerda en insistir en la Comisión de Formación y en la Mesa de Negociación que, aunque los cursos de idiomas sigan impartándose por la FGUMA, el PDI de la UMA no debe pagar absolutamente nada y que las correspondientes horas recibidas en el curso se reconozcan dentro del Plan de Formación. La Comisión de Formación debe ser la que tenga el control de los cursos de idiomas.

- Mantener la normativa de **asignación de plazas de AD** a los departamentos de acuerdo con necesidades docentes como se ha venido haciendo en los últimos años.

Situación actual: Aunque se van a convocar muy pocas plazas de AD, sí se ha mantenido la filosofía utilizada en los últimos años.

- Redactar urgentemente el **mecanismo para la configuración de los tribunales evaluadores de las plazas de PPL/TU/CU** para poder reanudar la constitución de dichos tribunales paralizados desde el 31/12/23.

Situación actual: En este apartado sí se ha trabajado desde que se solicitó, siendo el tema de trabajo de varias de las reuniones de la Mesa de Negociación del PDI.

- Crear urgentemente el protocolo al que hace referencia el **artículo 71.2 de la LOSU:** promoción por concurso de méritos a CU desde TU/PPL.

Situación actual: No se ha avanzado nada en este tema. Se hace hincapié en incidir en las Mesas de Negociación que este es un tema prioritario.

- **Premio de jubilación:** buscar alternativas para su recuperación como hicieron inmediatamente otras universidades cuando las 2 sentencias del Supremo obligaron a suspender su abono y que sea con carácter retroactivo para los perjudicados que han dejado de cobrarlo desde julio de 2023.

Situación actual: Quedamos pendiente a lo que se proponga en la reunión del próximo jueves convocada para este fin.

- Culminar todo lo negociado y acordado con el anterior Equipo de Gobierno sobre los distintos **planes de estabilización del PDI Laboral** que exige la LOSU.

Situación actual: Actualmente está todo parado aunque se nos ha indicado que está en marcha un borrador de plan de promoción dirigido al PSI.

- Hacer más visibles y fomentar el uso de los protocolos para **denuncias de acoso laboral y acoso sexual**.

Situación actual: No se ha hecho nada en este punto. Los responsables de abordarlo no acuden a las Mesas de Negociación del PDI.

- **Salud laboral:**

- Cumplimiento de la obligación de realizar las revisiones anuales a todo el personal que lo solicite.
- Existencias de vacunas insuficientes. En apenas una hora tras abrir el plazo de solicitudes, se agotaron las dosis de vacunas de gripe.

Situación actual: Al igual que en el punto anterior, no se ha hecho nada. Los responsables de abordarlo no acuden a las Mesas de Negociación del PDI.

- **Premio de funcionarización del PDI laboral:** que se abone según se recoge en la legislación (convenio) y con carácter retroactivo para los que no lo han cobrado en los últimos años desde que la UMA unilateralmente decidió dejar de abonarlo.

Situación actual: Nos indican que tienen pensado realizar un estudio de compatibilidad con los futuros reconocimientos de quinquenios y sexenios del PDI laboral.

- **Revisión de la experimentabilidad** en todas las titulaciones.

Situación actual: No se ha avanzado nada en este punto.

- **Clarificación de la estructura de la FGUMA:** ¿Cómo se gestiona? ¿Quién la financia? ¿De dónde provienen los fondos para su infraestructura (espacio físico, gastos de luz, agua, publicidad en la página de la UMA/distribución de mensajes a través de las listas de miembros de la UMA, ...) Si es la propia UMA la que lo hace, hay que cobrar esos servicios.

Situación actual: No se ha recibido ninguna respuesta a estas cuestiones. Desde el Equipo de Gobierno se indica que no tienen que explicar nada sobre la FGUMA.

- **Presencia sindical en la Comisión de Investigación.** Entre otros temas, el Plan Propio de Investigación tiene que estar negociado por ley con los representantes de los trabajadores. Además, se debe llevar a Mesa de Negociación. La estructura de la Comisión de Investigación debe ser similar a la Comisión de Formación: presencia sindical y

negociaciones en Mesa.

Situación actual: No hay ningún avance en este tema. En el debate surgido sobre este tema, indica en que hay que insistir en que el Plan Propio de Investigación y sus cambios deben ser tratados en Mesa de Negociación del PDI. También que debe haber representación sindical en la Comisión de Investigación y participar en negociaciones sobre los futuros Planes Propios de Investigación. Se acuerda que, como Junta de PDI, se solicitará en la Mesa General de Negociación tanto la presencia del vicerrector de Investigación en las reuniones de la Mesa de Negociación del PDI así como la participación sindical en negociaciones del Plan de Investigación. Se acuerda también que si el próximo Plan de Investigación no se negocia, se denunciará a inspección de trabajo.

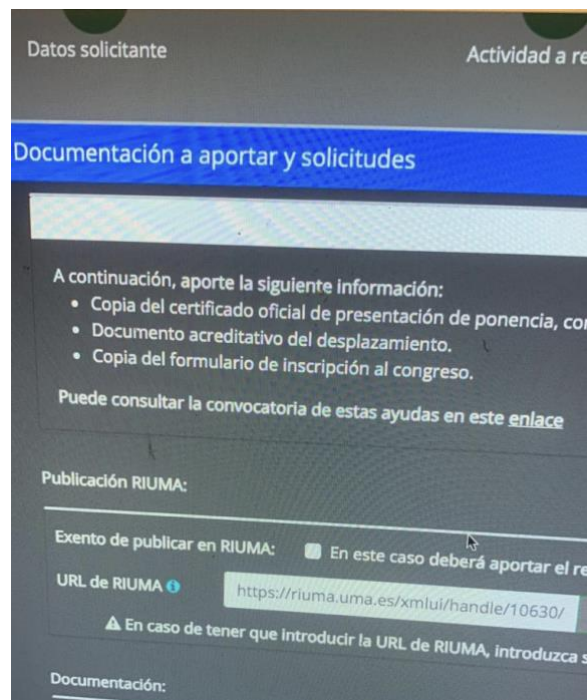
- Que se establezcan mecanismos para asegurar que los procesos de asignación de la **docencia en los másteres oficiales** son justos, transparentes y participativos, asegurando que se sigue el criterio de la especialización como pertinencia.

Situación actual: No se ha avanzado nada en este tema.

Además de todo lo anterior, se acuerda que la Comisión Permanente de la Junta de PDI se encargue de la tarea de redactar y proponer los temas a tratar en las futuras Mesas de Negociación del PDI.

4. Debate y postura a tomar, en su caso, con respecto a los recortes que se vienen realizando en la UMA en todos los ámbitos.

El Presidente detalla los principales recortes que se están llevando a cabo y que afectan directamente al PDI representado por esta Junta de PDI. Entre ellos, destaca la reducción de un 60% en las ayudas sociales no automáticas, los recortes en el Plan Propio de Investigación, la problemática con que siga siendo la FGUMA la encargada de los cursos de idiomas sin estar recogidos dentro del Plan de Formación y que la última convocatoria de Cursos 0 y de transición a la vida universitaria ha salido sin retribución económica al profesorado que los impartirá. Además, el Presidente señala el problema que ha surgido en el cambio del procedimiento de solicitud de las ayudas por asistencia y participación en congresos (bolsas de viajes) en la que, además de un drástico recorte, en la solicitud se requieren documentos que no queda claro lo que hay que aportar. Por ejemplo, en la siguiente captura, no se entiende por qué se pide el documento indicado en el punto 3 ya que lo normal es que no haya constancia ninguna sobre el formulario de inscripción al congreso y, además, sería innecesario una vez presentado el documento requerido en el primer punto:



El Presidente propone, y es aceptado por los asistentes, que la Comisión Permanente elabore un escrito de mínimos manifestando nuestra postura contraria a todos los recortes que se están produciendo.

6. Debate y postura a tomar, en su caso, con respecto a las acciones que se derivan de la adscripción por parte de la UMA a CoARA.

El Presidente da la palabra a SIAM ya que han sido ellos los que han propuesto incluir este punto en el orden del día.

SIAM indica que tras la adhesión a DORA y CoARA por parte de ANECA desde abril de 2023, y la posterior adhesión de la UMA, habrá que tratar en Mesa de Negociación del PDI qué se va a hacer tras esta adhesión. ¿Cómo va a aplicar la UMA las directrices de DORA y CoARA? ¿Va a afectar esto a las baremaciones de los distintos concursos?

Se acuerda transmitir estas cuestiones en próximas reuniones de la Mesa de Negociación del PDI.

7. Ruegos y preguntas.

El Presidente explica por qué no se ha incluido como punto del orden del día la solicitud de SIAM de apoyo al “manifiesto de la Red Universitaria por Palestina” y demandas de la “Acampada UMA por Palestina” entendiéndose que quedan fuera del ámbito de actuación de la Junta de PDI. Al mismo tiempo, el Presidente pregunta a SIAM si quiere hacer alguna indicación sobre este aspecto. Dña. María José Serván indica que dicho manifiesto por Palestina ha sido aprobado en diversos órganos y por eso solicitaron que se incluyera en el orden del día. El Secretario, D. José Luis Galán, apoya la decisión del Presidente de la no inclusión de estos aspectos como punto del orden del día entendiéndose también que quedan fuera del ámbito de la Junta de PDI.

Dña. Silvia Dolores García pide información al Presidente sobre el problema que ha surgido con los profesores honorarios. El Presidente indica que estaba descontrolado el uso que varios departamentos hacían de profesores honorarios y que había que regularlo de alguna forma. Añade que se debe solicitar que el número de horas que imparte un profesor honorario no debe computarse al departamento ya que no son personal de la UMA. De la misma forma, en las cuentas que se han hecho desde el Equipo de Gobierno, se han incluido las horas que los becarios pueden impartir (hasta 60 horas según el tipo de contrato) e indica que éstas tampoco deberían ser computadas a los departamentos ya que son de carácter voluntario.

Por último, se plantea también que el cómputo de las horas del personal que se jubila durante un curso académico debe ser realizado acorde con la fecha de jubilación: por ejemplo, si un PDI se jubila con fecha 1 de febrero, no se debe computar al departamento las horas como que debería impartir durante el curso completo.

No hay más ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión a las 13:58 horas del día de la fecha.

Vº Bº Pedro Rodríguez Cielos,
Presidente de la Junta de PDI

Fdo: José Luis Galán García,
Secretario de la Junta de PDI